



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-008908 c/2022-25-4-000059 c/2022-25-4-000244

Res. 2715/2022

Montevideo, 31 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 4799/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, por la cual fueron asignadas a los docentes las horas semanales que en cada caso se detallan, para cumplir en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/2022 al 28/02/2023 y/o hasta nueva Resolución;

RESULTANDO: I) que la División Comunicaciones y Cultura solicita que se le asignen 20 horas semanales al funcionario Sr. Pablo ESCOBAR para cumplir funciones de apoyo a la Dirección;

II) que el Coordinador Referente Marítimo solicita se asignen 10 horas al Sr. Daniel HAURET, para cumplir funciones de Coordinador de Embarque y 10 horas al Prof. Emilio BONORA, para desempeñarse como Encargado del Sistema de Gestión de Calidad en la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos - Carmelo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, por razones de servicio y conforme a las potestades otorgadas por Ley, entiende que corresponde ampliar la Resolución N° 4799/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 4799/2021 de fecha 15/12/2021, incorporando a la nómina que luce en el Numeral 1) de la misma, a los siguientes docentes con las horas que se detallan para desempeñarse en las dependencias correspondientes con las tareas mencionadas, desde el 1°/03/2022 al 28/02/2023 y/o hasta nueva

Resolución:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HORAS
HAURET RAMPONI, Daniel Andrés	1.230.823-0	Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos - Carmelo	Coordinador de Embarque	10
BONORA MELOGNIO, Emilio	4.405.035-2	Escuela de Reparaciones y Contrataciones Navales y Anexos - Carmelo	Encargado del Sistema de Gestión de Calidad	10
ESCOBAR BISIO, Pablo	1.534.276-4	División Comunicaciones y Cultura	Apoyo a la Dirección	20

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y Educativa, a la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos – Carmelo y a la División Comunicaciones y Cultura. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl